

# SESION

DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Gastejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Ibañez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Guerra, con que se devuelve informada una representacion de los comandantes de batallon D. Francisco Cano, D. Joaquin Rubio, D. Pedro Bruguera y D. Baltasar de Pineda, en solicitud de que, así ellos como los demás sargentos mayores, jefes de instruccion colocados por el reglamento de 8 de Marzo de 1812 y declarados tenientes coroneles por el decreto de 21 de Diciembre del mismo, sean todos reputados tenientes coroneles vivos, en la forma que expresan.

Se pasó á la comision de Visita del Crédito público un recurso de Valentin Ibañez y consortes, vecinos de la villa de Carrion, pidiendo se declare rescindido absolutamente el contrato que en 1820 hicieron con el Crédito público sobre arrendamiento de los diezmos exentos que se adeudasen en la provincia de Palencia en dicho año y el de 1821.

Leido un oficio del Ministerio de Hacienda, al que se acompaña una exposicion del presidente de la Contaduría mayor, con un pliego de receta correspondiente á la cuenta de la extinguida Diputacion de los Reinos desde 1.º de Mayo de 1818 hasta 24 de igual mes de 1820, á fin de que la Permanente de Córtes tenga á bien mandar que el archivero de las Córtes, en cuya dependencia deben obrar los papeles de la mencionada Diputacion de los Reinos, conteste al referido pliego de receta, se acordó que informe el oficial mayor de la Secretaria.

En vista de un recurso de D. Manuel Real, con que solicita certificacion del acuerdo de las Córtes para que, hasta ser colocado, se le continúe el goce de una pension que disfrutaba de 9.000 reales, se acordó que se diga el interesado el *Diario de Cortes* en que conste la providencia que cita, para que haga de él el uso que le convenga, como papel oficial.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados